

# Nadie sugirió cancelar las mañaneras: Córdoba

A partir del 4 de abril, no deben difundirse íntegras, señala

**ENRIQUE MÉNDEZ**

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba, afirmó que el Consejo General “vigilará” que, a partir del 4 de abril, se suspenda la transmisión íntegra de las conferencias matutinas del presidente López Obrador, pero acotó que nadie ha sugerido o propuesto que éstas se cancelen.

En un video difundido ayer en sus redes sociales, y en respuesta a la declaración previa del mandatario, atribuyó a la “desinformación” señalar que el INE pretende impedir que las conferencias se realicen.

Córdoba recordó que los criterios vigentes prevén que debe suspenderse la transmisión íntegra de las conferencias presidenciales, bajo la consideración de que, “al realizarse en ellas una promoción de los logros de gobierno, constituyen una propaganda gubernamental cuya difusión está prohibida durante las campañas por la Constitución”.

Desde el lunes, Córdoba anticipó que el Consejo General aprobará las reglas para definir con claridad a cuáles deben sujetarse los funcionarios públicos para que no traten de influir en la elección del 6 de junio, cuando se renovará la Cámara de Diputados y se elegirán 15 gobernadores.

**Mantener condiciones de equidad y legalidad**

Argumentó que nadie ha sostenido que el gobierno federal debe renunciar a su derecho a informar y sostuvo que el INE defiende y promueve, “sin reserva alguna”, el derecho a la libertad de expresión.

“Pero también deben mantenerse las condiciones de equidad y legalidad de la competencia política y el INE las va a salvaguardar conforme a sus atribuciones constitucionales”, expuso.

Los medios de comunicación, dijo al igual que el lunes, tienen el derecho y obligación de informar sobre el contenido de las conferencias, pero no transmitir las completas durante la campaña.

Lorenzo Córdoba afirmó que en los procesos electorales locales de 2019 y 2020 se tomó la misma medida y que tanto el gobierno federal como los medios de comunicación acataron con responsabilidad las decisiones de la autoridad electoral.

Sostuvo que “tal como ocurrió en 2018, 2019 y 2020, el INE garantizará desde su autonomía que la ciudadanía pueda votar en libertad, que su voto se respete y las condiciones de equidad en la contienda se mantengan para que, una vez más, tengamos elecciones plenamente democráticas”.

